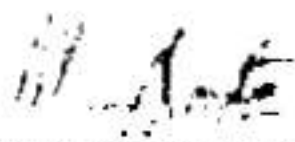
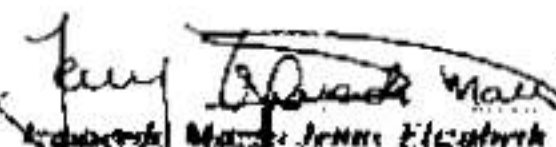


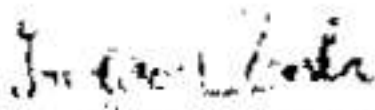
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECUADOR ASESOR DACOSTA S.A. CELEBRADA EL DIA
VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de febrero del dos mil dieciseis siendo las ocho horas diez minutos en el local social de la compañía ubicado en las calles General Cordova 1021 y 9 de Octubre comparecen la Señora Acosta Borja María Fernanda, en su calidad de Presidente y la Señora Acosta Borja Indira Cecilia como representante legal de la compañía ECUADOR ASESOR DACOSTA S.A. con los accionistas Acosta Borja María Fernanda con cuatrocientas acciones ordinarias y Acosta Borja Indira Cecilia con cuatrocientas acciones ordinarias, toda una que posee en el capital de la compañía ECUADOR ASESOR DACOSTA S.A. Lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Diecinueve millones de los Estados Unidos de America.

De inmediato la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Señora Acosta Borja María Fernanda en calidad de Presidente y Acosta Borja Indira Cecilia en calidad de representante legal y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Liguerozo Mazzi Jenny Elizabeth. a continuación la sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta sera el siguiente: 1. Instalar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar el Balance del ejercicio económico del año 2015. Preside la reunion la Señora Acosta Borja María Fernanda y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Liguerozo Mazzi Jenny Elizabeth. Instalada la sesion se examina el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y examinar los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideracion por la sala se aprueba por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados y Gastos y la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en lineas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día la Presidenta se concede un receso para la elaboracion de la presente Acta. Al concluir se reinstala la Junta General con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificaciones alguna. firmando todos los asistentes para la plena validez junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesion a las diez horas veinte minutos.


Acosta Borja María Fernanda
Presidente


Liguerozo Mazzi Jenny Elizabeth
Secretaria de la Junta General


Acosta Borja Indira Cecilia
Representante Legal